Alcaldía Municipal de Yopal

ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo.

En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-02, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

(a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;

(b) definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente

(c) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El Municipio de Yopal, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal – Colombia Compra, procede a realizar el Estudio del Sector para los servicios sociales comunales y personales, el cual va a servir para la estructuración del proceso de selección del contratista, a fin de adquirir un servicio, que satisfaga la necesidad identificada y valore los aspectos que influyen en el mercado, la oferta y la demanda teniendo en cuenta la modalidad de contratación, la naturaleza del objeto y los riesgos que se identifiquen para este proceso de contratación que tiene por objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA DE YOPAL, GARANTIZANDO SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PROLONGACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS."**

Los estudios de sector adelantados por la administración Municipal garantizan el fortalecimiento institucional y a su vez mejora la calidad del servicio público, de acuerdo con la exigencia y la complejidad de las actividades del ejercicio de la función pública del estado territorial, haciéndose necesaria la acción administrativa en el sentido de mantener la seguridad, la transparencia, la regulación y optimización de los recursos públicos.

I. **Aspectos Generales del Mercado**
II. **Estudio de la Oferta**
III. **Estudio de la Demanda**

De esta forma, la Administración Municipal procede a establecer cuál es la necesidad de la entidad, cómo satisfacerla y encontrar cómo proveer los servicios que se requieren, como parte de la etapa de la planeación del presente proceso de selección, para lo cual se requiere el análisis del sector. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Sector Económico

De conformidad con lo descrito por el Banco de la Republica, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla 1 Sectores Económicos

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la Republica de Colombia

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LAS DIFERENTES SEDES**

ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA DE YOPAL, GARANTIZANDO SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PROLONGACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS" el cual se entabla como un contrato de Prestación de servicios.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia previstos en la Ley 80 de 1993, el Municipio de Yopal identificó que el sector al que corresponde la necesidad del servicio se ubica dentro del **sector terciario o de servicios** de la economía nacional.

Este sector agrupa todas aquellas actividades que, si bien no producen bienes tangibles, resultan esenciales para el funcionamiento de la economía, ya que facilitan la operación, mantenimiento y soporte técnico de los sectores primario y secundario. Incluye, entre otros, los servicios comerciales, gubernamentales, educativos, sanitarios, técnicos, financieros y de mantenimiento especializado.

El sector de servicios de mantenimiento y climatización desempeña un papel de soporte técnico dentro de la estructura productiva nacional, garantizando la continuidad operativa de instituciones públicas y privadas. En Colombia, este segmento es principalmente desarrollado por micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), muchas de ellas de carácter local, que ofrecen servicios de instalación, mantenimiento, reparación y suministro de equipos de climatización, refrigeración y ventilación.

De acuerdo con información publicada por Refrigeración Correa & Cárdenas (2024), durante los últimos tres años el sector de refrigeración y aire acondicionado ha experimentado un crecimiento sostenido en la comercialización y prestación de servicios, con incrementos anuales entre el 7 % y el 12 %, impulsado por el aumento de la demanda en edificaciones públicas, clínicas, hoteles, colegios y oficinas. Este dinamismo ha generado miles de empleos técnicos y ha fortalecido tanto la importación de equipos y repuestos como el desarrollo de capacidades industriales nacionales.

En 2018, la Agencia Internacional de Energía predijo que el número de aparatos de aire acondicionado en el mundo crecería de 1.600 millones de unidades en ese momento a 5.600 millones de unidades en 2050.

Este incremento, se le atribuye finalmente al Cambio Climático al que nos enfrentamos en la actualidad, pues debido al mismo las temperaturas durante los meses más calurosos del año se han vuelto tan elevadas que las personas se ven

en la necesidad de buscar métodos para enfriar los espacios interiores y así hacer más cómodo el día a día[1].

El sector del mantenimiento de aires acondicionados se caracteriza por su crecimiento constante, impulsado por la necesidad de confort (aumento de la demanda en climas cálidos) y la regulación en sectores industriales. El sector está estrechamente ligado a la construcción y depende de la innovación tecnológica y las regulaciones ambientales para su desarrollo.

Asimismo, el funcionamiento eficiente de los equipos de climatización depende directamente de mantenimientos preventivos regulares, que aseguren la eficiencia energética, prolonguen la vida útil de los sistemas, mantengan condiciones de salubridad y confort térmico, y reduzcan costos de reparación.

En Colombia, el gremio que agrupa a los principales actores del sector es la Asociación Colombiana del Acondicionamiento del Aire y la Refrigeración (ACAIRE), cuya misión es "generar desarrollo social a través de la prestación de servicios relacionados con la ingeniería del acondicionamiento de aire, la refrigeración y la ventilación, conforme a normas nacionales e internacionales". Esta entidad promueve la formación técnica, la certificación de competencias laborales, la adopción de buenas prácticas ambientales y la difusión de nuevas tecnologías en el campo de la climatización.

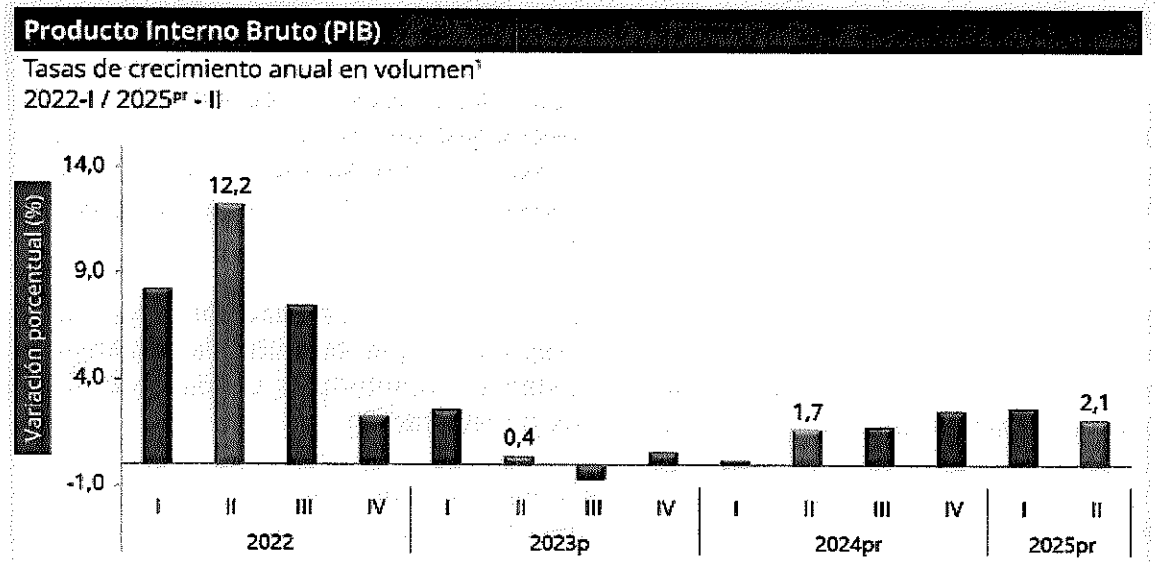
1.1.1. Variables Macroeconómicas

De acuerdo a la Información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan a continuación los principales Indicadores económicos alrededor del sector terciario referente a los servicios.

Participación en el PIB y relación con el sector

En el segundo trimestre de 2025pr, el PIB en su serie original crece 2,1 % respecto al mismo periodo de 2024pr.

[1] https://airenet.com.co/aumento-de-economia-en-el-mercado-de-aire-acondicionado/#:~:text=Durante%20la%20%C3%BAltima%20d%C3%A9cada%20ha%20habido%20un,de%20aire%20acondicionado%20ha%20crecido%20un%207%25



Fuente: DANE, PIB_T

[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

pr: preliminar

p: provisional

Las actividades con mayores contribuciones al crecimiento fueron:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos y motocicletas; transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, con crecimiento de 5,6 %, contribuyendo 1,1 puntos porcentuales a la variación anual del PIB.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con crecimiento de 3,8 %, aportando 0,4 puntos porcentuales.

• Actividades de administración pública, defensa, educación y salud crecen 1,8 % y aportan 0,3 puntos porcentuales.

• En cuanto al sector Información y Comunicaciones, este registra un crecimiento de 3,0 % en su serie original, y en la serie ajustada por efectos estacionales de 2,3 %.

• Para las actividades profesionales, científicas y técnicas (que incluyen consultoría, servicios administrativos de soporte), el crecimiento fue de 1,5 % en la serie original.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11): • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.1.1.1. VARIABLES QUE AFECTAN AL SECTOR.

1.1.1.1.1. Índice de precios al consumidor (IPC)

Información septiembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	**0,32**	4,58	**4,55**	5,81	**5,18**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2024 – 2025

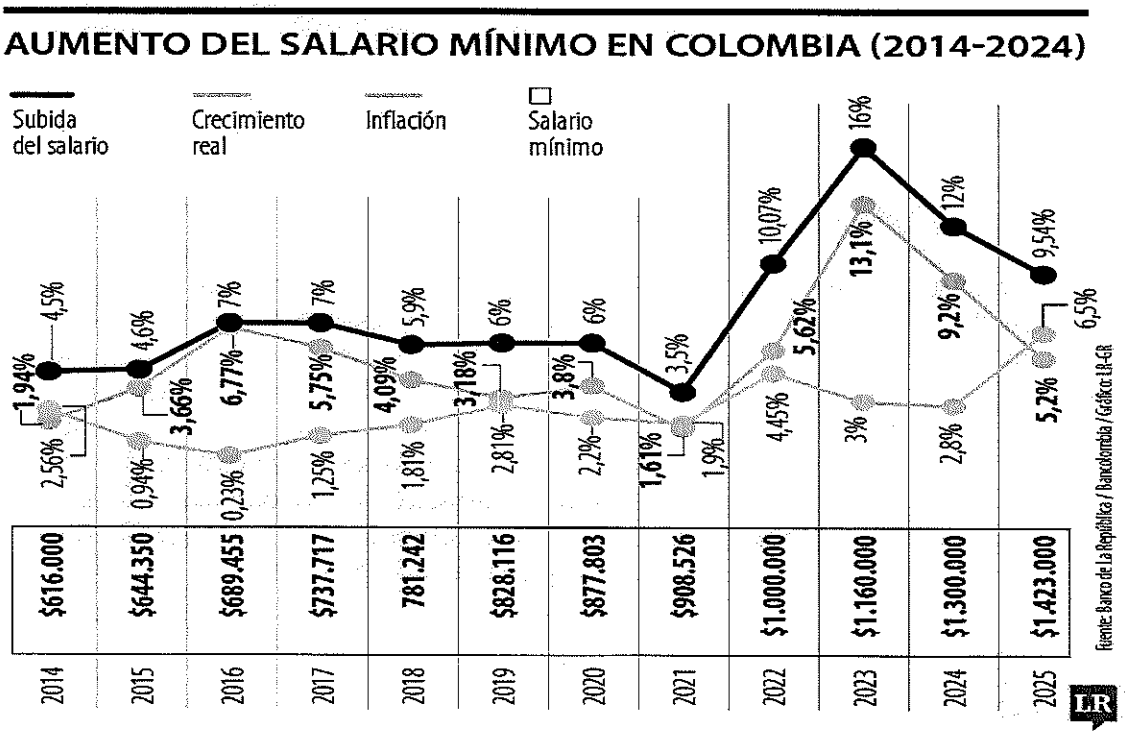
		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	1,43	0,04
Educación	4,41	1,93	0,06	1,39	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02
Salud	1,71	0,29	0,00	0,60	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,16	0,05	0,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,11	0,00	0,23	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,20	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,16	0,01
Transporte	12,50	0,24	0,03	0,11	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Información y comunicación,

Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bienes y Servicios Diversos y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación total.

1.2.1.2.2. Variaciones del salario mínimo legal vigente:



1.2.1.2.2.1. Salario Mínimo

De acuerdo al establecimiento de tarifas anuales para el sector de vigilancia privada con arma y sin arma, con caninos es la supervigilancia quien anualmente establece las tarifas, pero el indicador para fijar la tarifa es el aumento del salario mínimo que afecta directamente este sector.

Evolución Histórica del Salario Mínimo:

Año	Salario Mínimo (COP)	Incremento (%)	Acuerdo
2025	$1.423.500	9,54	Decreto
2024	$1.300.000	12,07	Decreto
2023	$1.160.000	16	Consenso
2022	$1.000.000	10,07	Consenso

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1572 de 2024, el salario mínimo legal para el año 2025 en Colombia se fijó en un millón cuatrocientos veintitrés mil

quinientos pesos ($1.423.500) mensuales a partir del 1 de enero de 2025, lo que representa un aumento del 9,54% por ciento comparado con el año 2024.

Concepto	Valor (COP)
Salario Mínimo Legal Mensual	$1.423.500
Auxilio de Transporte	$200.000
Total Mensual	$1.623.500
Salario Diario	$47.450
Valor Hora Ordinaria	$5.931
Hora Extra Diurna	$7.736
Hora Extra Nocturna	$10.831
Recargo Nocturno por Hora	$4.642

1.2.1.2.2.2. Auxilio de Transporte

El mismo 24 de diciembre de 2024 se expide el decreto 1573 de 2024 que fija el auxilio de transporte a partir del 1 de enero de 2025, en la suma de doscientos mil pesos ($200.000), a que tienen derecho los servidores públicos y trabajadores particulares que devengan hasta dos veces el salario mínimo legal mensual vigente.

1.2.1.2.3. Indicadores Económicos

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM

Corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

Tasa de cambio del peso colombiano, Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Unidad de medida
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	14/10/2025	14/10/2025	3.913,24	COP por USD

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) influye de manera indirecta en el sector de mantenimiento, instalación y reparación de equipos de aire acondicionado, debido a la dependencia de insumos, repuestos y equipos importados que caracterizan a esta industria.

Oportunidades

Reducción de costos en la importación de insumos y repuestos: Cuando la TRM presenta una tendencia a la baja (es decir, un peso colombiano más fuerte frente al dólar), las empresas del sector pueden adquirir equipos, componentes eléctricos y repuestos importados a menores costos, lo que favorece la rentabilidad y la competitividad de los proveedores locales.

Fortalecimiento de la oferta tecnológica: Una TRM estable o en descenso facilita la renovación tecnológica mediante la importación de herramientas, refrigerantes ecológicos y sistemas de control digital más eficientes, que permiten ofrecer servicios con mayor valor agregado y eficiencia energética, en línea con las políticas ambientales y de sostenibilidad del país.

Atracción de inversión extranjera y alianzas comerciales: Una tasa de cambio estable promueve la confianza de proveedores internacionales que buscan expandir operaciones o distribuir sus productos en Colombia, fortaleciendo el mercado interno y permitiendo el acceso a capacitación y soporte técnico especializado.

Riesgos

Incremento en los costos operativos y de mantenimiento: En escenarios de devaluación del peso colombiano (TRM al alza), los costos de adquisición de repuestos, gases refrigerantes, herramientas especializadas y componentes eléctricos —la mayoría importados— aumentan significativamente, afectando los márgenes de rentabilidad de los contratistas.

Dependencia de la oferta internacional: La limitada producción nacional de equipos y piezas para climatización genera dependencia de proveedores extranjeros

(principalmente de Estados Unidos, China y Corea), por lo que las fluctuaciones cambiarias pueden alterar los tiempos de entrega y disponibilidad de materiales. *(Basado en: ACAIRE, Informe de Tendencias del Sector HVAC-R en Colombia, 2024; MinCIT, Boletín de Comercio Exterior de Maquinaria y Equipos Industriales, 2023.)*

Dificultades de planificación presupuestal: La variación de la TRM impacta la planeación financiera de las empresas del sector, especialmente en contratos de precios fijos o de mínima cuantía, donde los ajustes de valor no están permitidos. Un incremento inesperado en la tasa puede traducirse en mayores costos no recuperables.

Afectación en la importación de gases refrigerantes ecológicos: Dado que los refrigerantes de nueva generación (R-410A, R-32, etc.) son importados y están sujetos a regulación ambiental, un alza sostenida de la TRM puede encarecer el mantenimiento preventivo, dificultando el cumplimiento de las normas ambientales sobre eficiencia y control de emisiones.

1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ORDEN REGIONAL O LOCAL

El departamento de Casanare se encuentra ubicado en el oriente del país, en la región denominada Orinoquía, tiene una extensión 44.640 km2 (3,91% del territorio nacional, ocupando el décimo (10) lugar en extensión a nivel nacional.),19 municipios y 467.775 habitantes (0,9% de la población nacional). Limita al norte con el departamento de Arauca, al oriente con el departamento de Vichada, al sur con el departamento de Meta y al occidente con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22°C a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chire, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Gravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.

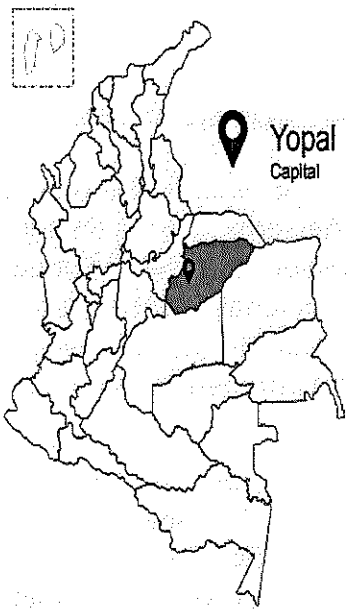
Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han

generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

Hoy Casanare, es un departamento con características únicas y potenciales para competir con economías de igual o superior desempeño.

1.2.1. Estructura económica de Yopal

Según la información publicada por la Cámara de Comercio de Casanare en el foro por el desarrollo regional, contempla el índice de desempeño económico de Yopal y demás municipios a saber:



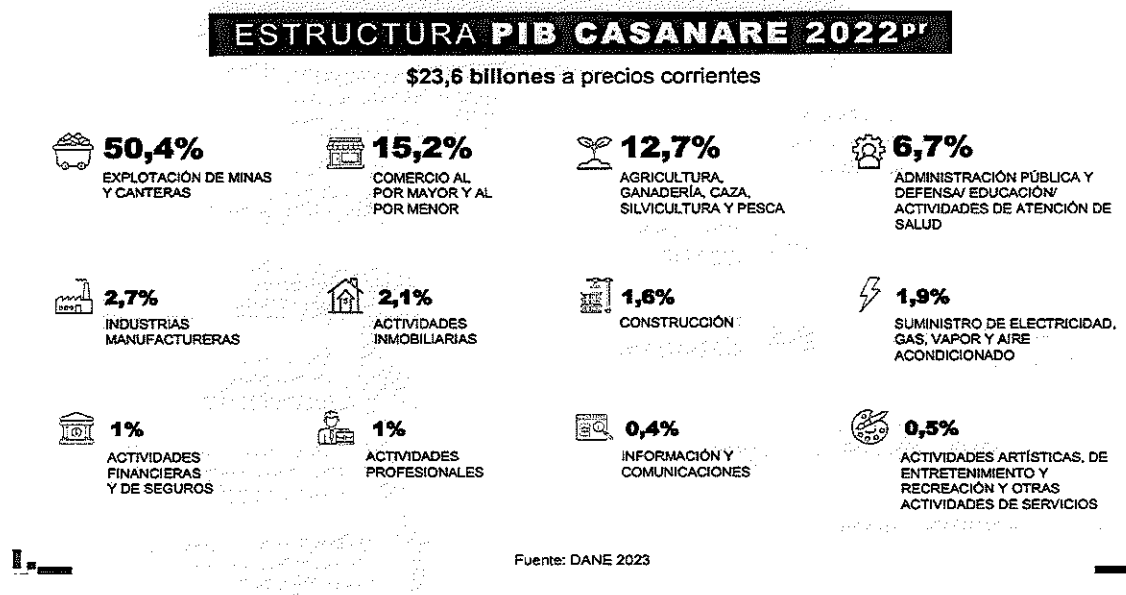
467.775
Población Total (2023)

$23.661
miles de millones
PIB Casanare - Precios corrientes (2022pr)

1,6% (Posición 17/33)
Part. PIB Nacional

$51.4
Millones de pesos
PIB Per Cápita (2022pr)
Segundo más alto del país

1.2.2. Desempeño Económico



Fuente: DANE 2023



PERFIL AGROINDUSTRIAL

CASANARE
COMO POTENCIA AGROPECUARIA Y ENERGÉTICA

#1 Producción nacional **GAS NATURAL**

#1 Producción nacional **ARROZ**

#2 Producción nacional **PETRÓLEO**

#4 Hato **GANADERO**

#4 Producción **PALMA DE ACEITE**

Estadísticas cultivos 2021

Hectáreas Sembradas	290,785
Hectáreas Cosechadas	286,851
Toneladas Producidas	1.526,797

Fuente: Datos.gov.co

- 180.257ha (2022) 34% del arroz nacional Fuente: DANE, ENAM (2022)
- 238 millones toneladas 14% del área nacional Palma de Aceite Fuente: DANE, SISPAP 2022
- 2.380ha (2022) 0,3% del área nacional cultivada Fuente: FedeCafé
- 2.012ton (2021) 3% de producción nacional Fuente: FedeCacao
- 2.190.656 cabezas ganado 8% Inventario bovino nacional 2022 Fuente: ICA (2022)
- 46.788.960 barriles de petróleo (2022) 17% de producción nacional Fuente: ANH (2022)
- 397.805 millones de pies cúbicos de gas (2022) 66% de producción nacional Fuente: ANH (2002)

Inventario **Industrial** 2023

2 Termoeléctricas

19 Industrias molineras

20 Plantas secadoras de arroz

8 Plantas industriales extractoras de aceite

155 Grandes empresas de construcción

2 Plantas de beneficio

39 Procesadoras de alimentos

10 Fábricas de zapatos

271 Empresas de Confecciones

1 Refinadora de petróleo

4 Empresas de Plásticos

44 Fábricas de lácteos

28 Fábrica de ladrillos

330 Industrias metalmecánicas

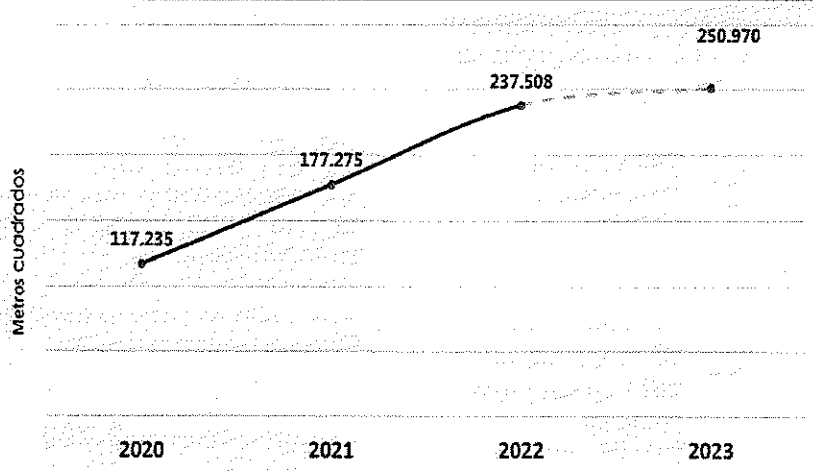
1 Refinadora de gasolina

31 Fábricas de muebles

21 Industria de bebidas

685 Empresa de Turismo RNT

ÁREA **LICENCIADA PARA CONSTRUCCIÓN** EN CASANARE

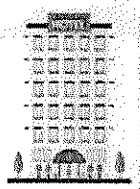


Durante 2022 en Casanare fueron licenciados 237.508m2; el 50% estuvo concentrado en Yopal. Las áreas licenciadas en el departamento se destinaron para vivienda (61%) y para proyectos no habitacionales (39%)

Fuente: Dane (ELIC)

Se requiere implementar programas de vivienda de interés social y vivienda prioritaria, priorizando la rehabilitación y mejora de las existentes, garantizando estándares de seguridad, comodidad y acceso a servicios básicos.

OCUPACIÓN HOTELERA Casanare



Porcentaje de Ocupación

Junio 2019: 50,95%
Junio 2022: 56,45% ⬆ 7,39 p.p
Junio 2023: 63,84%

Acumulado Junio 2019: 47,65%
Acumulado Junio 2022: 54,38% ⬆ 10,16 p.p
Acumulado Junio 2023: 64,54%



Tarifa Promedio

Junio 2019: $115.743
Junio 2022: $151.842 ⬆ 35,43%
Junio 2023: $205.644

Acumulado Junio 2019: $114.008
Acumulado Junio 2022: $149.946 ⬆ 31,81%
Acumulado Junio 2023: $197.638

Origen de huéspedes

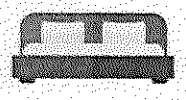


Nacionales
Junio 2022: 95,0%
Junio 2023: 94,0%



Extranjeros
Junio 2022: 5,0%
Junio 2023: 6,0%

Número de habitaciones



Junio 2022	Junio 2023
447	**431**

En Junio 2023 Casanare presentó la cuarta mejor ocupación hotelera del país (63.84%), después de Bogotá, Medellín y Cartagena.

Fuente: COTELCO

CENTRO DE **NEGOCIOS, EVENTOS Y SERVICIOS**

CASANARE cuenta con una amplia oferta de bienes y servicios financieros, comerciales y corporativos para desarrollar negocios, localizados principalmente en Yopal.

+10.000 camas
+500 lugares de alojamiento
4 Hoteles de cadena
685 RNT
Fuente: CITUR - CCC (2022)

17 Entidades financieras (**52** sucursales)
Fuente: CCC (2022)

3 aerolíneas
Fuente: Aerocivil
- Conexión directa con **Bogotá y Bucaramanga**
- Nueva y moderna terminal área

209 Instituciones Prestadoras de Salud
Fuente: Reps

1 Universidad Pública
19 Universidades privadas
107 Programas pregrado y postgrado
Fuente: MEN – SNIES (2023)

7 grandes superficies
4 centro comerciales

Bureau de eventos

Yopal tiene una gran capacidad para recibir visitantes y diferentes eventos bajo los mejores estándares de calidad en temas de infraestructura, capacidad hotelera, variedad de restaurantes y actividades nocturnas.

Algunas cifras del Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Casanare:

TOTAL EVENTOS **2.788**

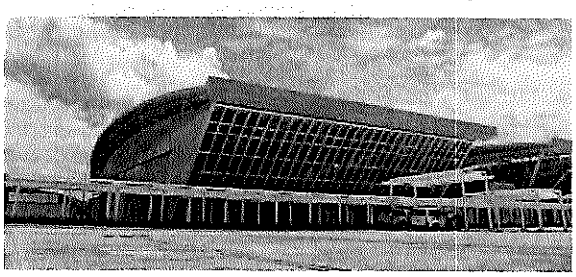
2.467	**27**	**5**
Locales	Nacionales	Internacionales

TOTAL ASISTENTES
157.566

CONECTIVIDAD

La **TRANSVERSAL DEL SISGA, TRANSVERSAL DEL CUSIANA Y LA MARGINAL DEL LLANO** son los principales corredores terrestres que integran al departamento con el centro del país.

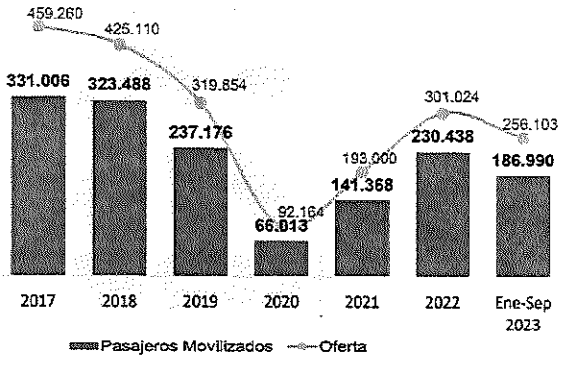
Casanare cuenta con 5 aeropuertos regionales, siendo el principal:
Aeropuerto El Alcaraván de Yopal



Longitud de pista: **2.245 metros en asfalto**
Peso máximo de operación: **200.000 libras.**
Pista iluminada en su totalidad, operación: **6:00 a las 20:00**
Capacidad para aviones: **Antonov-124-100**
Radiofaro omnidireccional de muy alta frecuencia

Fuente: Ministerio de Transporte

Pasajeros movilizados aeropuerto
El Alcaraván de Yopal



Fuente: Aerocivil 2023



Información actualizada 2023

Fuente: https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2023/10/04.10-PRESENTACION

1.3. Contexto Técnico

El mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado constituye una actividad esencial para garantizar la eficiencia energética, la continuidad operativa y la prolongación de la vida útil de los equipos instalados en las diferentes sedes de la Alcaldía de Yopal.

El mercado de aires acondicionados en Colombia ha mostrado un crecimiento sostenido durante los últimos años, impulsado por el aumento en la demanda de climatización en edificios públicos, oficinas, hospitales, instituciones educativas y comercios.

De acuerdo con el Estudio de Informes de Expertos (IDE, 2024), el mercado se segmenta de la siguiente manera:

- Por tipo de equipo:

- Aire Acondicionado de Ventana
- Aire Acondicionado Central
- Aire Acondicionado Mini Split
- Otros sistemas (portátiles, de precisión, VRF, etc.)

Entre estos, los equipos tipo Mini Split representan la mayor cuota del mercado por su eficiencia energética, bajo nivel de ruido, facilidad de instalación y menor costo operativo, siendo el tipo de sistema más utilizado en entidades públicas y sedes administrativas.

- Por capacidad o tamaño (BTU/h):

- Menor de 12K BTU
- Entre 12K y 36K BTU
- Entre 36K y 60K BTU
- Mayor de 60K BTU

Esta segmentación permite definir la capacidad de enfriamiento requerida según las condiciones climáticas y el tamaño de los espacios acondicionados.

Las principales marcas líderes del mercado reportadas en el estudio son:

LG Electronics, AB Electrolux, Fujitsu General Limited, Nortek, Johnson Controls, y Daikin Industries Ltd., entre otras.

Estas compañías establecen los estándares técnicos y de calidad que rigen las prácticas de mantenimiento en Colombia, en cumplimiento de normas internacionales de desempeño energético y sostenibilidad.

- Tipología del mantenimiento

El mantenimiento se clasifica en dos modalidades principales, ambas requeridas para garantizar la operación continua de los sistemas instalados:

- Mantenimiento Preventivo

Su objetivo es prevenir fallas, conservar la eficiencia operativa y reducir el consumo energético, mediante acciones programadas de limpieza, revisión, ajuste y diagnóstico.

Incluye las siguientes actividades:

Unidad interior:

- Limpieza y desinfección de filtros, ventiladores, tapas y serpentines evaporadores.
- Desinfección con productos químicos aprobados de bandejas de condensado y mangueras de desagüe.
- Medición de velocidad del aire, temperatura y salto térmico para verificar desempeño.

Unidad exterior:

- Aspiración y limpieza del condensador y gabinete.
- Verificación del funcionamiento del compresor, ventilador, válvulas y sensores.
- Medición de voltaje, amperaje, presión y temperatura de operación.

Sistema eléctrico:

- Revisión de la alimentación eléctrica del tablero de control y bornes de conexión.
- Verificación de voltaje, consumo de amperaje y estado de contactores y relevadores.
- Limpieza, lubricación y ajuste de conexiones eléctricas y motores.

Sistema mecánico:

- Limpieza de serpentines, charolas y aspas.
- Ajuste de carga de gas refrigerante según especificación del fabricante.
- Verificación de temperatura ambiente, presión del gas y funcionamiento del compresor.
- Corrección de fugas o pérdidas de refrigerante.

➢ Mantenimiento Correctivo

El mantenimiento correctivo comprende la reparación o sustitución de componentes defectuosos, con el fin de restablecer la funcionalidad del sistema. Las principales actividades incluyen:

- Diagnóstico y reemplazo de piezas dañadas (motores, compresores, condensadores, sensores, etc.).
- Corrección de averías en los circuitos eléctricos o de refrigeración.
- Elaboración de informes técnicos sobre causas de la falla y acciones correctivas.
- Entrega de reportes escritos con pruebas de funcionamiento y recomendaciones de uso.
- Solicitud documentada de reposición de equipos cuando su reparación no sea viable.

El contratista deberá disponer de una bolsa de repuestos suficiente para la atención oportuna de los equipos, garantizando que los componentes sean originales o equivalentes certificados, compatibles con las especificaciones del fabricante.

- Condiciones técnicas de ejecución

- Los trabajos podrán ejecutarse las 24 horas del día, procurando la mínima afectación de la operación administrativa de las sedes.
- Los precios del servicio deberán cubrir mano de obra, materiales, repuestos, herramientas, transporte, pruebas de calidad, impuestos, seguridad industrial, administración y utilidades, sin lugar a ajustes durante la ejecución contractual.

El contratista debe cumplir con las normas técnicas y de seguridad aplicables, incluyendo:

- RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas)
- RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público)
- Resolución 0312 de 2019 (SG-SST)
- Decreto 1076 de 2015 y Resolución 372 de 2021 (manejo ambiental de gases refrigerantes)

El personal técnico debe estar capacitado y certificado en mantenimiento electromecánico y refrigeración, y utilizar los elementos de protección personal (EPP) adecuados conforme a la normativa de seguridad laboral.

El mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado contribuye a la optimización del consumo energético, la reducción de emisiones contaminantes, la mejora de la calidad del aire interior y la disminución de costos operativos.
Por su naturaleza técnica y su impacto directo en la eficiencia institucional, este servicio requiere proveedores especializados, con experiencia comprobada, infraestructura adecuada y cumplimiento normativo integral.

1.4. Contexto Regulatorio

La normatividad aplicable al sector se resume así:

- ✓ Ley 80 28/10/93, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.
- ✓ Ley 1150 16/07/07, introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.

- ✓ Ley 29 de 1992 - Congreso de la República Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono", suscrito en Montreal el 16 de septiembre de 1987, con sus enmiendas adoptadas en Londres el 29 de junio de 1990 y en Nairobi el 21 de junio de 1991"
- ✓ Ley 1672 de 2013 - Congreso de Colombia, Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 4741 de 2005 - Presidencia de la República de Colombia, por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- ✓ Resolución 1402 de 2006 - Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; por la cual se desarrolla parcialmente el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos.
- ✓ Resolución 734 de 2004 - Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se modifica la Resolución 304 de abril 16 de 2001 que adopta medidas para la importación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- ✓ ISO 14001, Sistemas de Gestión Ambiental – Requisitos con orientación para su uso.
- ✓ NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL NCL PARA EL SECTOR DE SISTEMAS DE RAC: Actualización – 2012
- ✓ ISO: 7, 10, 22, 32, 68, 220.
- ✓ NTC 5315, Norma Técnica Colombiana que establece los requisitos de seguridad para los sistemas de refrigeración mecánicos que se utilizan para calefacción y enfriamiento.
- ✓ ARI 740, norma que establece los requisitos para determinar el rendimiento de los equipos de recuperación de refrigerantes y de los equipos de recuperación/reciclaje.
- ✓ ISO 11650
- ✓ RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) – Resolución 90708 de 2013 y actualizaciones. Define los requisitos técnicos y de seguridad para la instalación, operación y mantenimiento de equipos eléctricos, incluyendo sistemas de climatización.
- ✓ RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público) – Resolución 180540 de 2010.Asegura la calidad y seguridad de las instalaciones de iluminación y climatización asociadas a redes eléctricas.
- ✓ NTC 5854:2011 (ICONTEC) – Instalaciones de aire acondicionado y ventilación – Requisitos generales. Establece condiciones de diseño, instalación, mantenimiento y seguridad de los sistemas HVAC.
- ✓ Ley 697 de 2001 – Promueve el uso racional y eficiente de la energía. Fomenta la eficiencia energética en el sector público y privado.
- ✓ Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Regula la gestión ambiental y el manejo de sustancias refrigerantes.

- ✓ Resolución 372 de 2021 (Min Ambiente) – Reglamenta el control y manejo ambiental de los gases refrigerantes (HCFC y HFC).Establece obligaciones para técnicos y empresas que manipulan gases refrigerantes en mantenimiento y reparación.
- ✓ Resolución 1784 de 2017 (Min Ambiente) – Normas para la certificación de técnicos en refrigeración y aire acondicionado. Obliga a los prestadores del servicio a contar con personal certificado en el manejo de refrigerantes y equipos HVAC-R.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar en el municipio de Yopal, estudió las actividades con el siguiente código CIUU:

3312 mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, Incluye: Maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras), Motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: motores de buques o locomotoras), Turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos, Reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos, Cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión, Equipo de elevación y manipulación de uso industrial, Hornos de procesamiento industrial, Equipo de refrigeración y de purificación de aire, Maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado, Máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera, Maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas, Maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones, Maquinaria para la elaboración de papel y cartón, Maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, (por ejemplo: de mercancías, de alimentos, etc.); cajas registradoras, Máquinas fotocopiadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir, Máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas (no portátil), entre otros. El mantenimiento y reparación de equipo de elevación y manipulación de materiales, entre otros.

4322 es la instalación de sistemas de fontanería, calefacción y aire acondicionado, incluye: La instalación de sistemas de calefacción, como los eléctricos, de gas y de gasóleo, La instalación de calderas, torres de refrigeración y colectores de energía solar no eléctricos, La instalación de equipo de fontanería y sanitario, El mantenimiento y la reparación de los sistemas instalado.

Por lo anterior se realizó consulta en la Plataforma DATOS ABIERTOS https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Establecimientos-Agencias-Sucursales/nb3d-v3n7/data_preview y se evidencia que existen a nivel nacional activas inscritas en cámara de comercio de Casanare 201 empresas relacionadas con la actividad de mantenimiento de aires acondicionados, de las cuales se toma una muestra de 70 y se relacionan así:

CAMARA_COMERCIO	MATRICULA	ULTIMO_ANO_RENOVADO	RAZON_SOCIAL	COD_CIIU_ACT_ECON_PRI	NIT PROPIETARIO	CAMARA_COMERCIO_PROPITARIO
CASANARE	40670	2025	FRIOCAR	4322	63324752	CASANARE
CASANARE	171775	2025	REFRICALDERAS DE CASANARE	4322	93361646	VILLAVICENCIO
CASANARE	82258	2025	AIRECKO	4322	9432165	CASANARE
CASANARE	85951	2025	TECNI AIRES DEL CASANARE	4322	1115855029	
CASANARE	120686	2025	SOLAR AND COOLING EQUIPMENTS	4322	1057583572	
CASANARE	39130	2025	TALLER AUTOAIRES ACONDICIONADO	4322	40412536	CASANARE
CASANARE	68799	2025	COMPANY MULTISERVICIOS.CO	4322	74753880	CASANARE
CASANARE	132675	2025	AIRES TRONICS	4322	9016953718	
CASANARE	87378	2025	TECNIPLUS COOLTECH	4322	74753569	CASANARE
CASANARE	87669	2025	SOLUCIONES FRIO NEUTRON	4322	74751714	CASANARE
CASANARE	88563	2025	MUNDO POLAR	4322	7062835	CASANARE
CASANARE	151206	2025	REFRIORIENTE CASANARE	4322	17592227	CASANARE
CASANARE	152163	2025	PETROSAN SERVICES OROCUE	4322	832002953	HONDA
CASANARE	115749	2025	LA CASA DE LA REFRIGERACION 2	4322	900822522	CASANARE
CASANARE	119249	2025	AA&RTEC	4322	74770215	CASANARE
CASANARE	120136	2025	AIRES Y REFRIGERACION YORK	4322	74860381	CASANARE
CASANARE	170552	2025	SOLUGAS MS	4322	1116615465	CASANARE
CASANARE	126504	2025	GREEN ENERGY AND COMFORT	4322	1057588323	CASANARE

CASANARE	129055	2025	SERVICIO TÃ‰CNICO DE REFRIGERACIÃ“N STR	4322	74753277	CASANARE
CASANARE	141043	2025	SERVIAIRES JM	4322	9014522122	
CASANARE	95560	2025	REFRIELEC	4322	74755417	CASANARE
CASANARE	156500	2025	REFRIELECTRICOS YOPAL	4322	8220073664	VILLAVICENCIO
CASANARE	176890	2025	REFIANGEL DEL LLANO	4322	1115859807	CASANARE
CASANARE	167769	2025	SERVITEC FERCHO	4322	901812435	CASANARE
CASANARE	182115	2025	CLIMATIZADOS	4322	1090176045	CASANARE
CASANARE	182529	2025	TECNIFRIO DEL CASANARE	4322	74856747	CASANARE
CASANARE	147541	2025	TECNIGAS AGUAZUL L&E	4322	1116546481	CASANARE
CASANARE	102242	2025	REFRIGERACION RAVELO	4322	1101202577	CASANARE
CASANARE	186100	2025	PLOMEROS YOPAL	4322	1118548066	CASANARE
CASANARE	20465	2025	AUTOFRIO GMB	4322	19334471	CASANARE
CASANARE	74948	2025	SERVIAIRES CASANARE	4322	901423036	CASANARE
CASANARE	78147	2025	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS J.B.	4322	9013605898	
CASANARE	85901	2025	ELECTRORIENTE YOPAL	4322	7365987	CASANARE
CASANARE	168759	2025	FERREAIRES CASANARE	4322	1118563944	CASANARE
CASANARE	96165	2025	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS OMEGA	4322	1053584405	CASANARE
CASANARE	105425	2025	GROUP INTERNACIONAL DE GAS NATURAL S.A.S.	4322	900691824	CASANARE
CASANARE	112064	2025	REFRIORIENTE D&D	4322	1118533349	CASANARE
CASANARE	113991	2025	AIRES FRIOS DEL LLANO W&A	4322	1118554509	CASANARE
CASANARE	151744	2025	CONSTRUGAS S&G	4322	1119667421	CASANARE
CASANARE	146325	2025	REFRISERVICIOS D&S	4322	1118565608	CASANARE
CASANARE	147215	2025	SERVICIOS Y SUMINISTROS GARCES	4322	17349300	CASANARE
CASANARE	147904	2025	E.S.C. ELECTRIAIRES Y SERVICIOS DEL CASANARE	4322	1118529509	CASANARE
CASANARE	152372	2025	EUSERVIC	4322	7365570	CASANARE
CASANARE	153586	2025	FR REFRIGERACION SABIDURIA Y FORTALEZA	4322	1118553569	CASANARE
CASANARE	139178	2025	SURTIGAS DEL ORIENTE	4322	1118544758	CASANARE
CASANARE	169255	2025	DOMUN SOLUCIONES EN REFRIGERACION SAS	4322	9016774347	

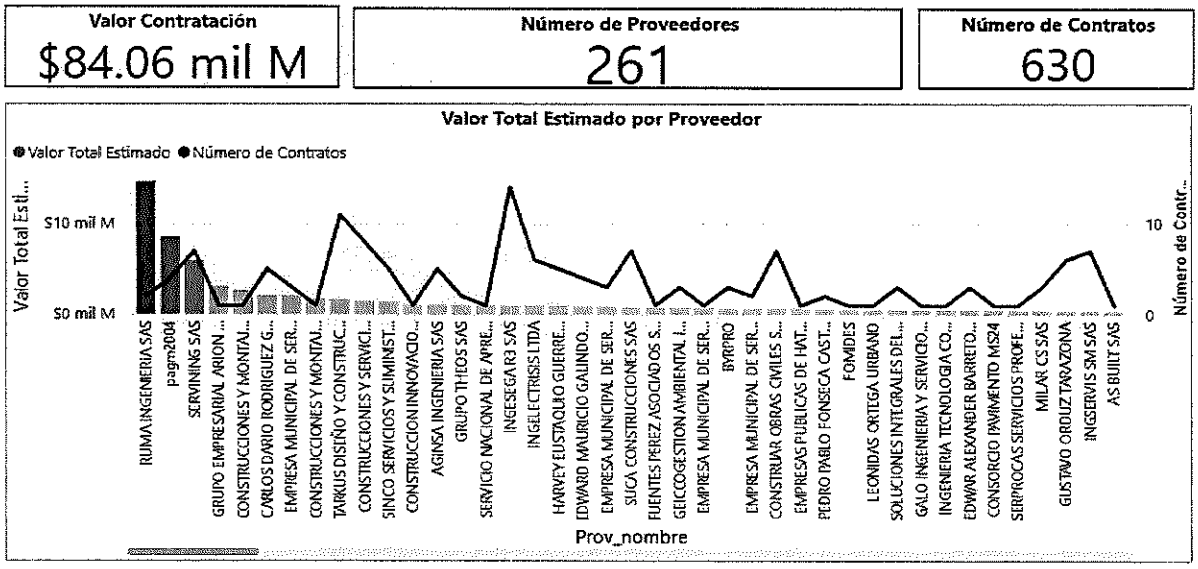
CASANARE	181974	2025	SERVIAIRES DEL CASANARE	4322	1118564668	CASANARE
CASANARE	183791	2025	SERVICIOS DE REFRIGERACIÃ"N JF	4322	1006558640	CASANARE
CASANARE	184193	2025	SERTECM	4322	7231488	CASANARE
CASANARE	184250	2025	FRIOLLANO	4322	9397360	CASANARE
CASANARE	160374	2025	PAEZ INSTALACIONES Y SOLUCIONES	4322	1075663062	CASANARE
CASANARE	164508	2025	MULTIFRIO RD	4322	1006533232	CASANARE
CASANARE	77628	2025	PUENTES ESTRUCTURAS METALICAS CASANARE	3312	4050901	CASANARE
CASANARE	149997	2025	TRACTO PARTS AGRICOLA 2	3312	1121862072	VILLAVICENCIO
CASANARE	188373	2025	INDUSPRO INGENIERIA & SERVICIOS INDUSTRIALES	3312	1007854508	CASANARE
CASANARE	161130	2025	HC HIDRÃ ULICAS	3312	1116666101	
CASANARE	188747	2025	YOPAL GRUPO RIVERGREEN SAS	3312	9019165714	PIEDEMONTE ARAUCANO
CASANARE	129155	2025	DISTRIMOTORES CASANARE	3312	1115910938	CASANARE
CASANARE	79391	2025	TALLER TRACTO SAP A&M	3312	7062597	
CASANARE	77406	2025	BOMBAS DE AGUA EL PAISANO	3312	4738479	CASANARE
CASANARE	27512	2025	TIENDA DE SERVICIOS J.J.G	3312	5850011	CASANARE
CASANARE	84873	2025	TECNIHIDRAULICAS DEL LLANO	3312	36180021	CASANARE
CASANARE	28353	2025	SERVICENTRO LLANOCAR	3312	79778912	CASANARE
CASANARE	38619	2025	SERVIT - GUADAÃ'AS	3312	74795707	CASANARE
CASANARE	133157	2025	RECTIUNIVERSAL	3312	47442246	CASANARE
CASANARE	133736	2025	TECNIMOTORES LA PALMAREÃ'A	3312	1115910509	CASANARE
CASANARE	107347	2025	TALLER INDUSIERRA	3312	7219623	CASANARE
CASANARE	86680	2025	SOINCORE - SOLUCIONES INTEGRALES PARA COMPUTADORES Y REDES	3312	11413176	CASANARE
CASANARE	42347	2025	TV COLOR LA LLAVE	3312	7228674	CASANARE

Analizando el actual sector se puede evidenciar que la perspectiva comercial para este tipo de servicios es bastante amplia y se puede contar con una pluralidad de oferentes para adelantar el proceso que requiere la entidad sin temor a que el

proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales.

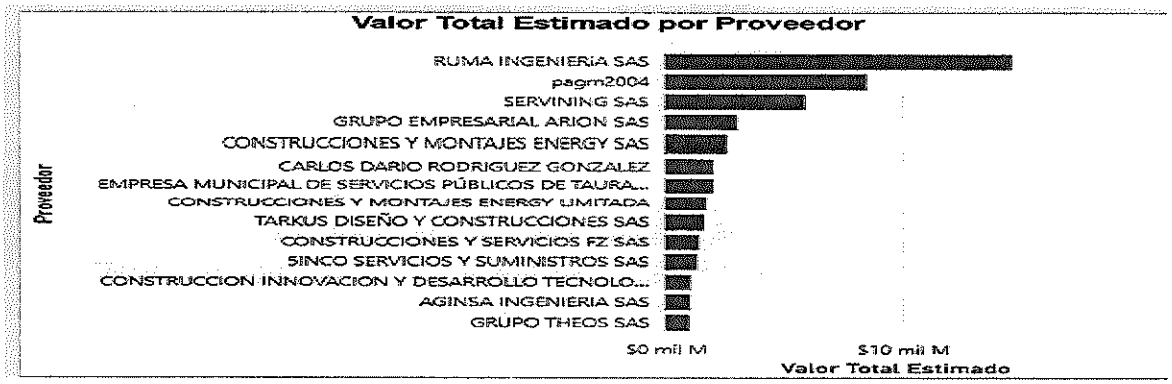
Desde el punto de vista de la oferta del **sistema de abastecimiento estratégico**, "Módulo de análisis de oferta" del MAE11 dispuesto por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, entre los años 2020 a 2025 del segmento, 721015 se puede identificar lo siguiente:

Posibles proveedores del mercado registrados y con transacciones a través del SECOP. Específicamente para la categoría de Mantenimiento de aires, Colombia Compra Eficiente reporta en Casanare 261 proveedores. Entre los años 2020 y 2025 los proveedores de este tipo de servicio han suscrito diferentes contratos con recursos públicos y por montos que ascienden a:



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico

Entre los proveedores destacados encontramos:



2.1. MIPYMES

Las Mipyme son empresas, de acuerdo con el artículo 25 del Código de Comercio, que tienen una actividad económica organizada para la producción transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. La empresa se forma a través de un contrato de sociedad por medio del cual dos o más personas se obligan a hacer un aporte en dinero, en trabajo o en otros bienes apreciables en dinero, con el fin de repartirse entre sí las utilidades obtenidas en la empresa. Ahora, será una sociedad comercial las que ejecuten actos o empresas mercantiles.

¿Cómo se define una mipyme en Colombia?

Ley 1450 de 2011 y el decreto 957 de 2019 (usada por ACOPI)

Sector manufacturero:
Micro: IO(*)<23.563 UVT anual
Pequeña: 23.563 UVT<IO<204.995 UVT
Mediana: 204.995 UVT<IO<1.736.565 UVT

Sector servicios:
Micro: IO<32.988 UVT anual
Pequeña: 32.988 UVT<IO<131.951 UVT
Mediana: 131.951 UVT<IO<483.034 UVT

Sector comercio:
Micro: IO<44.769 UVT anual
Pequeña: 44.769 UVT<IO<431.196 UVT
Mediana: 431.196 UVT<IO<2.160.692 UVT

Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH-

Microempresa: hasta 10 trabajadores

Empresa pequeña: entre 11 y 50 trabajadores

Empresa mediana: entre 51 y 200 trabajadores

Empresa grande: más de 200 trabajadores

Ley 905 de 2004
(usada por Confecámaras -con RUES y PILA)

Micro empresa: 0-10 trabajadores o activos<500 SM(**)

Empresa pequeña: 11-50 trabajadores o 501 SM=<activos<5.000 SM

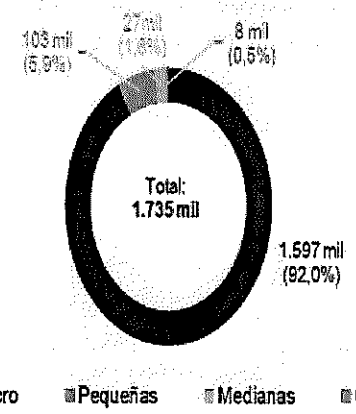
Empresa mediana: 51-200 trabajadores o 5.001=<activos<30.001 SM

Empresa grande: 201-trabajadores o activos>=30.001 SM

Notas: (*): IO se refiere a ingresos por actividades ordinarias y UVT a Unidad de Valor Tributario y equivale a $47.065 pesos colombianos en 2024. (**): SM se refiere a salarios mínimos legales mensuales vigentes

Las mipymes son el 99,5% del universo empresarial formal colombiano y aportan cerca del 40% del PIB

EMPRESAS FORMALES(*) SEGÚN TAMAÑO
(NÚMERO DE EMPRESAS, 2022)



(*): Usa como fuente de información el Registro Único de Empresas -RUES- y son las empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas al cierre de 2022, tanto personas naturales como sociedades comerciales. (**): La definición de tamaño de empresa según Confecámaras, en adelante, definición de Confecámaras, se basa en activos y en empleo. (***): El Directorio de Empresas del DANE -DEE- hace referencia a las empresas reportadas por el DANE e incluye las empresas naturales y jurídicas activas en los registros RUES, RUT RELAB, SIIS y encuestas económicas del DANE. En el DEE el tamaño de la empresa, en adelante tamaño según el DEE, se define a partir del número de empleados siguiendo los rangos de la Ley 905 de 2004.
Fuente: BBVA Research, Confecámaras (2023), ANIF (2021) y ACOPI (2023)

- Según Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones(*), es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022. De éstas 99,5% son mipymes.
- Del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes(**).
- A partir del Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-(***), el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas.
- Las mipymes aportan cerca del 40% del producto interno bruto del país (ACOPI (2023), ANIF (2021)).

2

En Colombia el segmento empresarial este clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley MiPymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.[3]

[2] https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf

[3] https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia

Cuadro clasificación 2025 1 UVT= $49.799 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.173.413.837	Hasta $1.642.769.412	Hasta $2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a $1.173.413.837 y hasta $10.208.546.005	Superior a $1.642.769.412 y hasta $6.571.027.849	Superior a $2.229.451.431 y hasta $21.473.129.604
Medianas empresas	Superior a $10.208.546.005 y hasta $86.479.200.435	Superior a $6.571.027.849 y hasta $24.054.610.166	Superior a $21.473.129.604 y hasta $104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a $86.479.200.435	Superior a $24.054.610.166	Superior a $104.600.300.908

La Ley 2069 de 2020, "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", establece un marco regulatorio orientado a promover el emprendimiento, el crecimiento, la consolidación y la sostenibilidad de las empresas, con el objetivo de incrementar el bienestar social y fomentar la equidad.

Con el propósito de incentivar la creación de nuevas empresas y fortalecer la generación de empleo en el país, esta Ley busca contribuir a la reactivación económica y al fomento de la actividad emprendedora. De esta manera, se impulsa el desarrollo social, la creación de nuevas organizaciones y la mejora tanto de la productividad como de la competitividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, se realiza un análisis del sector con el fin de identificar la existencia de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) que puedan prestar el servicio objeto del presente proceso de contratación.

El sector terciario, o de servicios, corresponde al ámbito económico en el cual se enmarca el objeto a contratar. Este sector comprende todas aquellas actividades que no producen bienes materiales, sino que proveen servicios orientados a satisfacer las necesidades de la entidad, garantizando el cumplimiento de los requerimientos necesarios para el desarrollo de su misión institucional.

A continuación, se relacionan algunas empresas naturales y /o jurídicas clasificadas como MIPYMES con mínimo un (1) año de existencia, inscritas en cámara de comercio de Casanare, de acuerdo a base de datos cámara de comercio con corte a 2024, las cuales de acuerdo a su característica pueden cumplir con el objeto que se adelanta en el presente proceso.

A continuación, se relacionan algunas empresas naturales y /o jurídicas clasificadas como MIPYMES, inscritas en cámara de comercio de Casanare, de acuerdo a base de datos cámara de comercio con corte a diciembre de 2024, las cuales de acuerdo a su característica pueden cumplir con el objeto que se adelanta en el presente proceso,

MATRÍCULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	CIIU 1 - ACTIVIDAD	TAMAÑO (Según reporte propio de activos)
16654	DELGADO BELLO CESAR AUGUSTO	795310471	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
16655	SERVIPLU`S TECNOLOGIA	795310471	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
20464	MORENO BRICENO GERMAN	193344719	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
20465	AUTOFRIO GMB	193344719	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
28951	RODRIGUEZ ROJAS CESAR AUGUSTO	67748166	AGUAZUL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
33120	MARTINEZ JORGE ENRIQUE	793091122	TAURAMENA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
33121	TERMO AIRES JM	793091122	TAURAMENA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
39129	LOZANO BERNAL GLADYS	404125361	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
39130	TALLER AUTOAIRES ACONDICIONADO	404125361	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
55872	HERNANDEZ HOYOS RODRIGO	747535699	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA

61358	IMT INGENIERIA LTDA	9001476987	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
68798	CABIRRIAN APONTE DIEGO ALBERTO	747538805	AGUAZUL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
68799	COMPANY MULTISERVICIOS.CO	747538805	AGUAZUL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
74948	SERVIAIRES CASANARE	9014230369	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
77110	RODRIGUEZ HURTADO ALFONSO	93973603	MONTERREY	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
78147	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS J.B.	9013605898	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
80456	GONZALEZ RONDON PEDRO WILMAR	10535844059	MANÍ	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
82257	OSCAR NICOLAS LARA RODRIGUEZ	94321653	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
82258	AIRECKO	94321653	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
85594	CONSTRUREDES BERNAL SAS	9004328511	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
85858	NORBEY MOLANO BERNAL	747532773	AGUAZUL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
85900	PINTO IBICA DIDIER	73659876	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA

85901	ELECTRORIENTE YOPAL	73659876	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
87378	TECNIPLUS COOLTECH	747535699	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
87667	VERA MORENO WILTON	747517141	AGUAZUL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
87669	SOLUCIONES FRIO NEUTRON	747517141	AGUAZUL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
88562	GARZON ROJAS DINO GILDARDO	70628354	VILLANUEVA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
88563	MUNDO POLAR	70628354	VILLANUEVA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
95557	PIRAGAUTA GOMEZ OMAR ANDRES	747554177	AGUAZUL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
95560	REFRIELEC	747554177	AGUAZUL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
96165	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS OMEGA	10535844059	MANÍ	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
100557	CORTES NIÑO LEONARDO	94339804	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
102241	RAVELO IGLESIA SAMUEL GUILLERMO	11012025772	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
102242	REFRIGERACION RAVELO	11012025772	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA

105416	GROUP INTERNACIONAL DE GAS NATURAL SAS	9006918240	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
105425	GROUP INTERNACIONAL DE GAS NATURAL S.A.S.	9006918240	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
106861	EL NEVADO REFRIGERACION S.A.S.	9007095143	TAURAMENA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
112063	BETANCUR ECHAVARRIA DUMAR ALDRUBAL	11185333491	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
112064	REFRIORIENTE D&D	11185333491	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
112723	CADES AIRES DE COL S.A.S.	9008225225	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
113981	AYALA PEREZ WILLSON	11185545093	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
113991	AIRES FRIOS DEL LLANO W&A	11185545093	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
115749	LA CASA DE LA REFRIGERACION 2	9008225225	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
119248	ACHAGUA CARDENAS DIDIER GUILLERMO	747702159	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
119249	AA&RTEC	747702159	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
120135	COTINCHARA JORGE ELIECER	748603811	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA

120136	AIRES Y REFRIGERACION YORK	748603811	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
120439	MANUEL MARIA SANCHEZ AMAYA	193082508	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
120686	SOLAR AND COOLING EQUIPMENTS	10575835720	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
122672	VEGA QUEVEDO MANUEL GUILLERMO	70626025	VILLANUEVA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
122883	REFRIEVEREST TECHNOLOGY S.A.S	9009926475	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
125825	MONROY TOBOS ALVARO	95150004	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	PEQUEÑA EMPRESA
126503	PEREZ FLOREZ OSCAR JAVIER	10575883236	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
126504	GREEN ENERGY AND COMFORT	10575883236	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
129055	SERVICIO TÉCNICO DE REFRIGERACIÓN STR	747532773	AGUAZUL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
130119	DOMUN SERVICIO TECNICO S.A.S.	9011044521	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
132675	AIRES TRONICS	9016953718	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
134646	MARIA ESTER RODRIGUEZ ACOSTA	11185295098	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA

139177	TORRES CHICAGUY JENNY LILIANA	11185447588	PAZ DE ARIPORO	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
139178	SURTIGAS DEL ORIENTE	11185447588	PAZ DE ARIPORO	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
141043	SERVIAIRES JM	9014522122	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
145581	SOLUCIONES INTEGRALES EN REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN ACFRIO S.A.S.	9013417467	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
145814	GUERRERO CASTAÑEDA CARLOS ANDRES	740838903	TRINIDAD	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
146073	PAN CHAPARRO MIGUEL ANGEL	11185672450	SAN LUIS DE PALENQUE	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
146074	GAS EL ALCARAVÁN L.P	11185672450	SAN LUIS DE PALENQUE	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
146324	SANCHEZ ROMERO DIEGO FERNANDO	11185656081	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
146325	REFRISERVICIOS D&S	11185656081	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
146746	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS JB S.A.S	9013605898	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
147215	SERVICIOS Y SUMINISTROS GARCES	173493006	OROCUÉ	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
147540	ESPINEL CACEREZ EDWARD ARNULFO	1116546481	AGUAZUL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA

147541	TECNIGAS AGUAZUL L&E	1116546481	AGUAZUL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
147904	E.S.C. ELECTRIAIRES Y SERVICIOS DEL CASANARE	11185295098	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
148507	CORDOBA CELY ARLINDO	748621061	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
151205	TORRES GALVAN JOHN JAIRO	175922276	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
151206	REFRIORIENTE CASANARE	175922276	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
151743	PAREDES TUMAY YURY MARCELA	11196674213	TAURAMENA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
151744	CONSTRUGAS S&G	11196674213	TAURAMENA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
152163	PETROSAN SERVICES OROCUE	8320029531	OROCUÉ	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
152371	EUDES JOSE SANCHEZ ACOSTA	73655709	PAZ DE ARIPORO	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
152372	EUSERVIC	73655709	PAZ DE ARIPORO	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
153581	COMERCIAL Y SERVICIOS EN MANTENIMIENTO HC	11165499493	AGUAZUL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
153585	ROBLES VARGAS FERNEY	11185535690	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA

153586	FR REFRIGERACION SABIDURIA Y FORTALEZA	11185535690	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
154109	SERVIAIRES JM SAS	9014522122	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
154178	CHAURA FRIOMAX SAS	9014545552	OROCUÉ	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
156500	REFRIELECTRICOS YOPAL	8220073664	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
156784	VCG INGENIERIA	9013039200	MANÍ	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
160373	PAEZ CASTAÑEDA LUZ ANGELA	10756630625	VILLANUEVA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
160374	PAEZ INSTALACIONES Y SOLUCIONES	10756630625	VILLANUEVA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
162589	AIRES Y EQUIPOS DEL ORIENTE SAS	9015727056	SAN LUIS DE PALENQUE	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
167247	JK SERVICIOS E INGENIERIA SAS	9016384935	VILLANUEVA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
167698	OROZCO LEYTON YOPAL	9011903759	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
168001	SALINAS MOSQUERA MIGUEL ANGEL	11166154653	VILLANUEVA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
168579	LUZ ANGELA SOTO TACHA	11173233472	OROCUÉ	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA

168758	FERREIRA ALARCON BRAYAN RICARDO	11185639442	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
168759	FERREAIRES CASANARE	11185639442	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
169254	DOMUN SOLUCIONES EN REFRIGERACION S.A.S	9016774347	TAURAMENA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
169255	DOMUN SOLUCIONES EN REFRIGERACION SAS	9016774347	TAURAMENA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
170395	AIRES TRONICS SAS	9016953718	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
170552	SOLUGAS MS	11166154653	VILLANUEVA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
171564	RCA INGENIERIA DEL LLANO S.A.S.	9005006593	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
171565	ARIAS JIMENEZ ENRIQUE	92683578	VILLANUEVA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
171566	PIQUIFILTROS	92683578	VILLANUEVA	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
171775	REFRICALDERAS DE CASANARE		YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
174262	PIRAGAUTA GOMEZ EDDYD ASTRID	336466041	AGUAZUL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
174809	SALAMANCA ACUÑA SEBASTIAN LAFFIAMA	11185496228	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA

176889	FERNANDEZ SARMIENTO ANGEL ALEXIS	11158598072	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
176890	REFIANGEL DEL LLANO	11158598072	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
177323	SERVITEC-FERCHO MANI S.A.S.	9018124353	MANÍ	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
181264	BERNAL PATIÑO ESTEBAN	40538172	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
181640	PLAZAS PEREZ IVAN FELIPE	11165499493	AGUAZUL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
181712	DOMINGUEZ ACEVEDO CARLOS ANDRES	11165484309	AGUAZUL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
181713	ELECTROFRIOS DEL CASANARE	11165484309	AGUAZUL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
181973	LOZANO PAN DARLEY	11185646689	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
181974	SERVIAIRES DEL CASANARE	11185646689	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
182114	GARZON DAZA DANYS YISELA	10901760455	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
182115	CLIMATIZADOS	10901760455	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
182126	F&MC S.A.S.	9018902492	YOPAL	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA

182528	DAZA DAZA CARMELO	748567476	MONTERREY	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA
182529	TECNIFRIO DEL CASANARE	748567476	MONTERREY	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICROEMPRESA

Lo anterior, permite evidenciar que existen empresas en calidad de MIPYME al interior del departamento, que están en capacidad de ofertar el servicio requerido, por lo tanto, ES VIABLE que el proceso sea limitado a MIPYMES.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

La entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente ha identificado los procesos que tanto la entidad como otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros. La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando lo siguiente:

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO O DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por el municipio de Yopal del Departamento de Casanare registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso

obteniendo que en los últimos cuatro años la entidad solo ha adelantado dos procesos similares al presente objeto, asi:

Adquisiciones previas de la entidad

VIGENCIAS	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	MYCA-SG-MC-046-2023
ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL

OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DEPENDENCIAS, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DEL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LOS ESPACIOS FISICOS DE LA ALCADÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR DEL CONTRATO	40.913.400 COP
PLAZO DEL CONTRATO	1 (Meses)
FORMA DE PAGO	**CUARTA: FORMA DE PAGO. -** EL MUNICIPIO de Yopal pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa entrega de los bienes a entera satisfacción, certificación de cumplimiento del objeto contractual suscrito por la supervisión, acta de ingreso al Almacén Municipal y suscripción del acta de Liquidación correspondiente. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.
OFERENTES QUE PARTICIPARON	**Proveedor** **TERMEC LTDA** **FRICON SOLUCIONES SAS** COLOMBIA, Bogotá **KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ** COLOMBIA, Yopal
TIPO DE CONTRATO	Compraventa

VIGENCIAS	**2024**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA

PROCESO No.	MYCA-SG-MC-063-2024
ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDIA DE YOPAL
VALOR DEL CONTRATO	49.426.055
PLAZO DEL CONTRATO	12 (Días)
FORMA DE PAGO	5.3. FORMA DE PAGO: El Municipio de Yopal cancelara al contratista un solo pago del 100% previa facturación del elemento, su ingreso al almacén una vez verificadas su calidad, cantidad y especificaciones técnicas, certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y presentación del pago de seguridad social y aportes parafiscales (si aplica). Los pagos se realizarán de acuerdo al PAC.
OFERENTES QUE PARTICIPARON	DINAMO DE COLOMBIA COLOMBIA, Yopal
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

La Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Pto. Oficial en SMMLV), relacionados a continuación:

Adquisiciones previas de otras entidades

VIGENCIAS	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	MC0182024

ENTIDAD	Instituto Departamental de Transito y Transporte del Meta
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS QUE SON PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META EN SUS SEDES DE RESTREPO, GUAMAL Y PUERTO LOPEZ - META
VALOR DEL CONTRATO	36.400.000 COP
PLAZO DEL CONTRATO	40 (Días)
FORMA DE PAGO	**4.2 FORMA DE PAGO:** EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META cancelará al Contratista el valor del contrato en UN (1) SOLO PAGO a la entrega total de los ítems solicitados, previa presentación de la cuenta de cobro o factura con el lleno de los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, acompañada del certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, certificación de aportes a la seguridad social (y/o parafiscales en caso de estar obligado) y de acuerdo con la disponibilidad del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja).
OFERENTES QUE PARTICIPARON	**Proveedor** Compradores Proveedores **JDM SOLUCIONES SAS** ☆☆☆☆☆
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios

VIGENCIAS	**2024**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	MET-03-2024
ENTIDAD	CGR GERENCIA DEPARTAMENTAL META
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL META
VALOR DEL CONTRATO	39.300.970 COP
PLAZO DEL CONTRATO	3 (Meses)

FORMA DE PAGO	**4. FORMA DE PAGO** Se realizará un primer pago por valor de la ejecución del primer ciclo de mantenimiento preventivo y el correctivo del contrato previo al recibo a satisfacción, cuando se haya recibido el Producto y así lo haya certificado el Supervisor con el cumplimiento del objeto Contractual. El segundo pago se realizará una vez halla ejecutado el segundo ciclo de mantenimiento preventivo con los respectivos soportes e informe final, previo al recibo de satisfacción y certificación por parte del supervisor del contrato. No hay lugar a Anticipo o pago anticipado. El pago se efectuará previo el trámite administrativo y presupuestal a través de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Contraloría General de la República, y se sujetará a la situación de recursos del Plan Anualizado de Caja – PAC.
OFERENTES QUE PARTICIPARON	**Proveedor** **REFRICALDERAS** **COLOMBIA, Villavicencio**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios

VIGENCIAS	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	CMINC 04 DE 2024 REGIONAL PACIFICO
ENTIDAD	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UBICADOS EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO, INCLUIDO BOLSA DE REPUESTOS, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE DICHOS EQUIPOS DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2024
VALOR DEL CONTRATO	47.234.283 COP
PLAZO DEL CONTRATO	3 (Meses)
FORMA DE PAGO	**4.4 FORMA DE PAGO Y CONDICIONES DE PAGO:** Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, la DIRECCIÓN REGIONAL PACIFICO DE LA SNR pagará al Contratista el valor del contrato así: Por el valor del contrato mediante un pago o pago total, finalizada la prestación de los servicios, según facturación presentada por el contratista por los servicios prestados de acuerdo a las obligaciones establecidas en el contrato, previa entrega de la facturación y/o cuenta de cobro, acompañada del informe de las actividades ejecutadas y acreditación del cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción por parte del supervisor.La cancelación de los recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

OFERENTES QUE PARTICIPARON	Proveedor AVILA OSORIO INGENIERIA COLOMBIA, Neiva C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S COLOMBIA, Medellín SICEM INGENIEROS COLOMBIA, Pereira MAZU SERVICIOS INTEGRALES COLOMBIA, Neiva LYN INGENIERIA SAS. COLOMBIA, Neiva
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios

VIGENCIAS	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	MC 37-2024
ENTIDAD	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) para los Aires Acondicionados instalados en las diferentes dependencias y despachos judiciales de Cartagena, municipios de Bolívar y Archipiélago de San Andrés y Providencia.
VALOR DEL CONTRATO	83.276.877 COP

PLAZO DEL CONTRATO	135 (Días)
FORMA DE PAGO	La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar, cancelará al contratista el valor del contrato por mensualidades vencidas, de acuerdo al servicio contratado que llegue a realizar, previa presentación de los siguientes documentos: Consejo Superior de la Judicatura de Bolívar Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena- Bolívar Centro, Edificio Cuartel del Fijo, Carrera 5º No. 36 - 127 Teléfonos: 6602124 - 6643524 - Fax: 6645708 E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co 1. La Factura -o Cuenta de Cobro dependiendo del régimen tributario al que pertenezca- (Régimen Común o Régimen Simplificado) según el caso. 2. Certificación de cumplimiento y/o recibido a satisfacción de la firmado por el supervisor del contrato. 3. Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integralde Seguridad Social y parafiscales cuando haya lugar. 4. Cargue de los documentos mencionados en los numerales 1, 2 y 3 en la Plataforma de SECOP II. NOTA 1. La forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). NOTA 2. El contratista realizará el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a los operarios que presten el servicio, los cuales deben ser dentro de los cinco (5) primeros días calendario de cada mes.

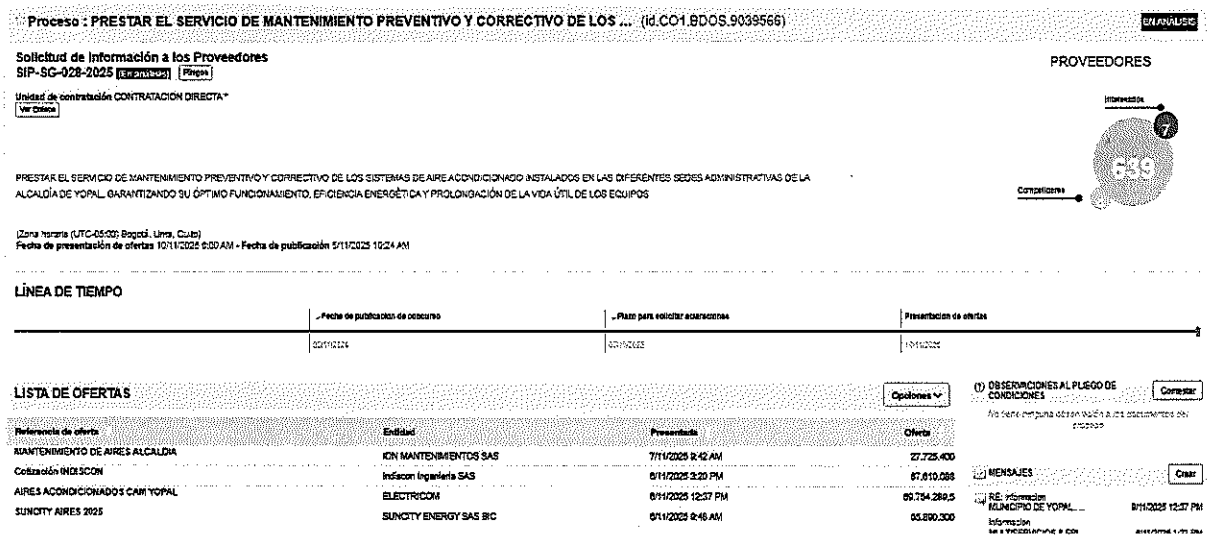
OFERENTES QUE PARTICIPARON	Proveedor Cientificas S.A.S. COLOMBIA, Cartagena INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS COLOMBIA, Manizales SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES E INDUSTRIALES AGUTELA S.A.S COLOMBIA, Barranquilla COLOMBIAGLOBALSERVICE J&T S.A.S COLOMBIA, Valledupar
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios

VIGENCIAS	2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	MC-CMC-CAE-0327-2025
ENTIDAD	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CAE
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO, DE LA TALANQUERA DE ACCESO, BRAZOS HIDRÁHULICOS, LECTOR DE TARJETAS Y CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE QUEBRAJACHO, DE LAS REDES ELECTRICAS, PUNTOS DE RED Y LUMINARIAS DE LAS SEDES DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA REGIONAL CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO	46.363.104

<table>
<tr><td>PLAZO DEL CONTRATO</td><td>1 (Meses)</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>3.5 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO:
<table><tr><td>forma de Pago</td><td>EL SENA cancelará al CONTRATISTA, en un solo pago el 100% del valor total a la finalización del objeto contractual, junto con la legalización de la cuenta, la factura deberá cumplir las normas tributarias y legales vigentes, la correspondiente certificación sobre el cumplimiento del pago de aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, previa certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y previo cumplimiento de los requisitos establecidos</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>OFERENTES QUE PARTICIPARON</td><td>CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
COLOMBIA, Neiva
PROCOM
COLOMBIA, Ibagué
ORG IGP SAS
COLOMBIA, Bogotá
SISTEMLOG S.A.S
COLOMBIA, Pereira
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS
COLOMBIA, Manizales</td></tr>
<tr><td>TIPO DE CONTRATO</td><td>Prestación de servicios</td></tr>
</table>

4. ESTUDIO DE PRECIOS

Para efectos de determinar el presupuesto oficial, se creó la solicitud de información a proveedores No. SIP-SG-028-2025 en el portal de SECOP II, a través del cual, se recibieron un total de cuatro (4) cotizaciones. de las empresas relacionadas así: SUNCITY ENERGY SAS BIC, ELECTRICOM INGENIERIA SAS, INDISCON INGENIERÍA S.A.S y ION SOLUCIONES MANTENIMIENTO SAS, esta última en su cotización relaciona adicional valor de POLIZA GARANTIA por valor de $ 500.000 Y IMPUESTOS por valor de $ 5.127.300.


Proceso : PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ... (id.CO1.BDOS.9039566) EN ANALISIS

Solicitud de información a los Proveedores
SIP-SG-028-2025 En proceso Pliegos

Unidad de contratación CONTRATACION DIRECTA*
Ver Datos

PROVEEDORES

Interesados 639 Competidores

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA DE YOPAL, GARANTIZANDO SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PROLONGACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Cuzo)
Fecha de presentación de ofertas 10/11/2025 8:00 AM - Fecha de publicación 5/11/2025 10:24 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de proceso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
05/11/2025	07/11/2025	10/11/2025

LISTA DE OFERTAS — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
MANTENIMIENTO DE AIRES ALCALDIA	ION MANTENIMIENTOS SAS	7/11/2025 9:42 AM	27.725.400
Cotización INDESCON	Indacon Ingeniería SAS	6/11/2025 3:20 PM	67.610.088
AIRES ACONDICIONADOS CAM YOPAL	ELECTRICOM	6/11/2025 12:37 PM	69.754.289,5
SUNCITY AIRES 2025	SUNCITY ENERGY SAS BIC	6/11/2025 9:46 AM	65.890.300

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES — Comentar
Aún no hay observaciones al pliego de condiciones

MENSAJES — Crear
RE: Información MUNICIPIO DE YOPAL... 6/11/2025 12:37 PM
Información

Analizada la información recaudada de las personas jurídicas y/o naturales que realizan esta clase de oferta, se pudo constatar que los servicios se encuentran en las condiciones y precios establecidos en el mercado, para lo cual se tomaron cotizaciones que fueron realizadas sobre las especificaciones técnicas establecidas.

Lo anterior se realizó conforme a lo establecido en el numeral 8.1.4 del Manual de Contratación del Municipio de Yopal (Decreto 087 de 2021), específicamente en el subnumeral 8.1.4.1, relacionado con la solicitud de cotizaciones para la determinación del valor del presupuesto oficial para el presente proceso el cual corresponde a el cual se fijó en CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($56.314.439,00).

5. FUENTES Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN:

- ✓ Agencia Nacional de Contratación Pública SECOP
- ✓ https://www.andi.com.co/
 https://es.wikipedia.org/wiki/Papeler%C3%ADa#cite_note-1
- ✓ https://www.einforma.co/informes-sectoriales/sector-comercio
- ✓ https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
- ✓ https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Establecimientos-Agencias-Sucursales/nb3d-v3n7/data_preview
- ✓ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362793_recurso_18.pdf
- ✓ https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38477